



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 1 de 5

1. INFORME N°: 22

PROCESO/DEPENDENCIA

AUDITORIA PROCESO DE
REGIMEN CAMBIARIO

2. FECHA: Del 1 al 29 de Noviembre del 2013

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA

Ejercer las funciones de vigilancia y control sobre el cumplimiento del régimen cambiario, en materia de inversión extranjera, inversión colombiana en el exterior y operaciones de endeudamiento externo.

4. EQUIPO AUDITOR:

Martha Stella Ariza Uricoechea (Lider)
Wilma Rocio Pedrozo Ulloa

5. OBJETIVO:

Velar y constatar que las actividades desarrolladas en el proceso del Régimen Cambiario en materia de inversión extranjera, inversión colombiana en el exterior y operaciones de endeudamiento externo, estén acordes con los criterios de auditoría definidos en el Plan de Auditoría con el fin de lograr un adecuado funcionamiento del proceso y así contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la gestión Institucional.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Realizar la Auditoría al proceso de Régimen Cambiario en las dependencias que hacen parte de el, para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2012 a la fecha de la Auditoría

Nota: El proceso de auditoría se hará por muestra selectiva, en el grupo de Inversión y Deuda Externa.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Coordinadora Grupo de Inversión y Deuda Externa y funcionarios del área, Deyanira del Pilar Camacho Coordinadora grupo de Cartera, y Magda Tafur G. funcionaria del Grupo de Contabilidad.

8. ASPECTOS FUERTES:

a. De los treinta (30) expedientes analizados y que conformaron la muestra, se encuentra un adecuado cumplimiento de términos en el proceso de notificaciones.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 2 de 5

1. INFORME N°: 22

PROCESO/DEPENDENCIA

AUDITORIA PROCESO DE
REGIMEN CAMBIARIO

2. FECHA: Del 1 al 29 de Noviembre del 2013

b. Adecuada organización y control sobre el manejo del archivo satélite que lleva el área.

c. Se observa que apropiado autocontrol dentro de las actividades que desarrollan los funcionarios del área, reflejado en el mejoramiento continuo del proceso, y los resultados.

9. OBSERVACIONES

1. Del análisis realizado a los indicadores del proceso auditado para el año 2013, se observa que el indicador "Oportunidad en lo Reportado" no cumple con la meta del 80%, definida en la Hoja de Vida del Indicador, evidenciándose un porcentaje de avance del 1% para el primer semestre del 2013. Similar situación se presenta con el indicador "Oportunidad en la Presentación de los Proyectos de Decisión de Fondo" que reporta un grado de avance para el primer semestre del 83% de una meta del 100%. Lo que impide emprender acciones preventivas y toma de decisiones de manera oportuna.

2. Al Normograma del Proceso de Régimen Cambiario, le hace falta complementar algunas disposiciones expedidas por el Banco de la República, dado que a la fecha de la auditoria, se evidenció que las siguientes normas no están en la caracterización del proceso así: Resolución No. 3 del 22 de febrero de 2013, Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del 22 de febrero de 2013, Circular Reglamentaria DCIN-83 del 13 de febrero de 2012.

3. Dentro del proceso auditado se encuentra una debilidad relacionada con el perfil de los profesionales que requiere el grupo, teniendo en cuenta que por ser un área técnica, requiere profesionales abogados, y en estos momentos se encuentra un publicista que no es profesión acorde a las funciones del grupo y no tienen las competencias para realizar el trabajo.

211



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 3 de 5

1. INFORME N°: 22

PROCESO/DEPENDENCIA

AUDITORIA PROCESO DE
REGIMEN CAMBIARIO

2. FECHA: Del 1 al 29 de Noviembre del 2013

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD				
		GP 1000	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
1.- Radicaciones vencidas	<p>En la revisión realizada con corte a 27 de Noviembre de 2013 de los radicados vencidos del mes de Noviembre, se pudo constatar que en el Grupo de Inversión y Deuda Externa que existe un promedio de 149 radicaciones vencidas a la fecha de corte.</p> <p>Lo anterior, evidencia que en dicho grupo los términos no contemplan todas las fases que se desarrollan en el proceso, razón por la cual se considera necesario, hacer un análisis sobre la posibilidad de escindir en diferentes trámites las fases pre-operativas que hacen parte del término del proceso.</p>	8.3 literal d)			MANUAL SID (GDOC- - G- 003, Numeral 16, Módulo de Control de Términos	

②



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 4 de 5

1. INFORME N°: 22

PROCESO/DEPENDENCIA
AUDITORÍA PROCESO DE
REGIMEN CAMBIARIO

2. FECHA: Del 1 al 29 de Noviembre del 2013

2. Imposición de multas

De una muestra de treinta (30) multas analizadas, se evidenció que a dos (2) infractores del Régimen Cambiario no se dio aplicación a la Tabla Matriz que tiene la dependencia, para la tasación de las sanciones. Lo cual se pudo evidenciar en los siguientes casos:

7.2.2

Expte	Razón Social	Multa Impuesta	Valor Real de la Multa	Diferencia
230-24064	Leonidas Marulanda Londoño	1.411,970	494,189	-917,781
230-27655	Five Group Investment Inc	3,299,880	3,959,855	659,975

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Se concluye que el grado de conformidad del proceso de Régimen Cambiario cumple en términos generales con los criterios evaluados en la auditoria. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar los hallazgos detectados, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua del proceso, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al Modelo Estándar de Control Interno y a la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:

Martha Stella Ariza U.

FIRMA DEL AUDITOR
MARTHA STELLA ARIZA URICOECHEA
Auditor Líder

Arnulfo Suárez Pinzón
FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ARNULFO SUÁREZ PINZÓN